



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>TECHNO-MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-329-2014</b>
	SOLICITUD N°	<b>149/2014</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>20 a 30 días hábiles después de recibir O/C</b>	FECHA	<b>29-sep-14</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Deapartamento de Mantenimiento. Sección Biomédica</b>	FORMA DE PAGO	
ADMÓN. DE ORDEN: <b>Sr. Miguel Ángel Flores Henríquez</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Centrífuga de Mesa <b>Modelo: DCA- 300 RVT. Marca: PRESVAC. Tiempo de Entrega: 20 a 30 días hábiles después de recibir O/C. Con todas las especificaciones presentadas en la cotización</b>	c/u	1	\$ 5,999.00	\$ 5,999.00
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 5,999.00</b>
Específico	61103				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 5,999.00				Fondos: Fondo General

Equipo para ser utilizado en Laboratorio Clínico.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---